



BASES GENERALES - MICRÓFONO ABIERTO EN HUMANIDADES

OBJETIVO

El Micrófono Abierto en Humanidades tiene como finalidad fomentar la expresión artística y la participación de los asistentes al congreso o simposio de la SEAIC en un entorno distendido y creativo. Los participantes podrán compartir manifestaciones como poesía, narración, canto, humor, monólogo u otras formas escénicas que celebren lo humano, lo médico o lo social desde una perspectiva personal o artística.

REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

La actividad está abierta a todos los congresistas inscritos en el congreso o simposio, sin necesidad de pertenecer a la SEAIC.

MODO DE PARTICIPACIÓN

Se estima que la participación espontánea es un valor añadido al concepto de micrófono abierto, por ello **se abrirá un proceso de inscripción en las 24 horas previas**, hasta completar las plazas disponibles en función al tiempo asignado para la actividad. **Se aceptarán intervenciones adicionales sobre la marcha, por orden de solicitud, si hay disponibilidad de espacio y tiempo.**

MODALIDADES Y FORMATO

Intervenciones permitidas:

Poesía, relato breve, monólogo, canto, humor, performance sencilla u otras formas de expresión artística que no requieran un montaje técnico complejo.

Duración:

Cada intervención tendrá una duración máxima de **5 minutos**.

Recursos técnicos:

Se permite el uso de instrumentos acústicos y sonido pregrabado básico para usar desde un ordenador con altavoz.

Idioma de la intervención:

El idioma será libre a elección del participante. El congreso se desarrolla en español, por lo que el uso de otras lenguas podrá influir en la comprensión del público y, por tanto, en la valoración final.

AUTORÍA Y CONTENIDO

Las intervenciones deben ser originales, o contar con autorización para su uso.

No se admitirá contenido ofensivo, discriminatorio, proselitista o inadecuado para un entorno profesional.

Se aplicará un código de buenas prácticas que promueve el respeto, la inclusión y la libertad creativa.

PREMIO

- Premio económico: 200 € a la mejor intervención.

- La audiencia será el jurado. La votación se realizará de forma anónima mediante una herramienta digital accesible desde el smartphone (se facilitará enlace o código QR durante el evento).

- Se valorará la creatividad, originalidad, impacto, expresividad y conexión con el público.

- Se otorgará un premio de 200 € a la intervención más votada.

- La persona ganadora recibirá también un diploma acreditativo emitido por el Comité Organizador.

LUGAR Y FECHA DEL EVENTO

- Se celebrará durante el congreso o simposio de la SEAIC, en un espacio habilitado para tal fin.

- La fecha y hora exactas se anunciarán en cada edición anual mediante el programa oficial y durante la jornada.

ACEPTACIÓN DE LAS BASES

- La participación implica la aceptación íntegra de estas bases y del sistema de votación descrito.

AUTORIZACIÓN DE USO DE IMAGEN Y GRABACIÓN

- El evento podrá ser grabado y/o fotografiado.

- La participación implica la cesión no exclusiva de derechos de imagen para uso institucional.

En caso de resultar ganador o ganadora, se publicarán su nombre y apellidos, así como fotografías, vídeos u otros materiales gráficos generados durante el evento, en los medios de comunicación, sitio web o redes sociales de la FSEAIC, con el objetivo de dar difusión a la actividad dentro de los fines estatutarios de la Fundación, en base a su interés legítimo. La grabación y publicación de su imagen se realizará conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La FUNDACIÓN DE LA SOCIEDAD ESPAÑOLA DE ALERGOLOGÍA E INMUNOLOGÍA CLÍNICA (FSEAIC), como responsable del tratamiento, le informa que sus datos personales serán tratados conforme a la legislación vigente, con la finalidad de gestionar su participación en la actividad Micrófono Abierto en Humanidades durante el congreso o simposio de la SEAIC. Esto incluye la inscripción, organización del turno de intervenciones, votación del público y, en su caso, la entrega del premio y diploma acreditativo.

Como se indica en estas bases, en caso de resultar ganador o ganadora, se publicarán su nombre y apellidos, así como fotografías, vídeos u otros materiales gráficos generados durante el evento, en los medios de comunicación, sitio web o redes sociales de la FSEAIC, con el objetivo de dar

difusión a la actividad dentro de los fines estatutarios de la Fundación, en base a su interés legítimo. La grabación y publicación de su imagen se realizará conforme a lo establecido en la L.O. 1/1982 de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen.

La FSEAIC conservará los datos de los participantes durante un máximo de 2 años, salvo los datos relacionados con los ganadores que se conservarán por motivos históricos y estadísticos mientras perdure la actividad de la Fundación.

Puede ejercer sus derechos a revocar el consentimiento, acceder, rectificar, suprimir, limitar u oponerse al tratamiento, así como solicitar la portabilidad de sus datos, enviando un correo a rgpd@seaic.org o por escrito a C/ Tuset, 20-24, 3ª planta, 08006, Barcelona. Si considera que sus derechos no han sido respetados, puede presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es). Para cualquier consulta adicional puede contactar con la Fundación en silvina.wenk@seaic.org, con la Secretaría Técnica en seaic@seaic.org o en el teléfono de contacto indicado en la convocatoria.